REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
POPAYÁN CAUCA
j02fapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTA DE TRASLADO No.14

CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO
NULIDAD DE SUCESION NOTARIAL Y ACCION REIVINDICATORIA	2022-00369-	LUIS EDUARDO y MARIA CRISTINA FERNANDEZ	ESPERANZA y OLGA LUCIA FERNANDEZ NARVAEZ y GIRARDOTH LOPEZ BOLAÑOS	EXCEPCIONES DE MERITO

Popayán Cauca, Mayo diecisiete (17) de 2023.- En la fecha y siendo las 8:00 am., se procede a la fijación en LISTA DE TRASLADO, de las EXCEPCIONES DE MERITO propuestas en la contestación de la demanda por la apoderada judicial del señor GIRARDOTH LOPEZ BOLAÑOS, por el término de un día (1), el cual vence en la misma fecha a las 5:00 p.m., al tenor de lo normado por el artículo 110 del C. G. del P, en concordancia con el artículo 370 de la misma obra. A partir del dieciocho (18) de mayo del año en curso a las 8:00 a.m., queda el escrito a disposición de las partes, por el término de cinco (05) días.

LA SECRETARIA,

MARIA DEL SOCORRO IDROBO MONDRAGÓN

/Alexandra

Firmado Por:

Maria Del Socorro Idrobo Mondragón

Secretaria

Juzgado De Circuito

Familia 002

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **404512ac60624a10df4f0e3e3e607a63014dc9948d48a6ddcb999bde13b8d33f**

Documento generado en 16/05/2023 04:09:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

/Alexandra